

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MENBASA CONSULTING S. A. CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local social ubicado en CIUADAELA ALBATROS CALLE GAVIOTA #11 Y PIZON MZ 9 SOLAR 10 EDIFICIOALBATROS PB, se reúnen los socios de la compañía denominada MENBASA CONSULTING S.A. siguientes a saber: El Sr. Barreno Valdivieso Lourdes propietario de doscientas cuarenta acciones de un valor nominal de un dólar cada una siendo también el PRESIDENTE de la Compañía; El Sr. Mendieta Ruiz Cristian Luis propietario de doscientas cuarenta acciones de un valor nominal de un dólar cada una; El Sr. Montalvo Tinoco Pablo Stalin propietario de trecientas veinte acciones de un valor nominal de un dólar cada una y siendo el GERENTE GENERAL de la Compañía; Como se encuentran presentes los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares dividido en ochocientos acciones de un valor nominal de un dólar cada una. Los socios por unanimidad deciden constituirse en la Junta General de Socios. Actúan como Presidente de la Junta General, el Sr. MONTALVO TINOCO PABLO STALIN y como Secretario el Presidente de la compañía el Sr. BARRENO VALDIVIESO LOURDES, inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el art. 238 de la ley de Compañías Vigente, deberán los socios expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO.- Conocer y aprobar el INFORME del Gerente General, y el Informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.

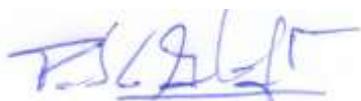
DOS.- Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) del periodo 2019, detallados a continuación:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujos de Efectivo.
5. Notas a los Estados Financieros.

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los socios presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por el Secretario se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los socios y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas.- f) Presidente de la junta f) Secretario de la Junta.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- dos días de marzo del dos mil veinte.

Lo certifico.-



**Montalvo Tinoco Pablo Stalin
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
GERENTE GENERAL – MENBASA CONSULTING**